



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SECCIÓN	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
OFICIO	SM/254/10/2021
ASUNTO	EL QUE SE INDICA

C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO
SÍNDICA MUNICIPAL
PRESENTE

Por indicaciones del Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción II, 36, 37 Y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán; tengo a bien citar a la **Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **19 diecinueve de octubre del 2021, dos mil veintiuno**, a las **16:30 dieciséis horas con treinta minutos**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV, 44 FRACCIONES IX Y X, ARTÍCULO 113, ARTÍCULO 123, FRACCIONES I, II Y II BIS; ARTÍCULO 129 Y 131, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LIBRE SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 7, 8 Y 9 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 1, 3, 11 Y 26 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 40, INCISO C), FRACCIÓN II, III, ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 175 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A SOLICITUD DE LA TESORERA C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE AL PLENO, EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, a 15 de octubre del año 2021.

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. expediente/minutario

Teléfono
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P. 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

BUEN
GOBIERNO